



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR CON DESTINO EN EL DPTO DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C20099.**

**Primero.** Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, habiéndose recibido escrito del único aspirante de estar de acuerdo con la valoración provisional, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones finales obtenidas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que a continuación se detallan:

| Apellidos y nombre       | Total méritos |
|--------------------------|---------------|
| Martinez Barbero, Xavier | 10.15         |

**Segundo.** Teniendo en consideración las calificaciones finales indicadas en el apartado anterior, se propone D. Martinez Barbero, Xavier para la formalización de la contratación ofertada, objeto de la convocatoria.

**Tercero.** Contra el presente acto de la comisión, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Valencia, 10 de marzo de 2025. El presidente de la comisión de selección. D. JOSEP DOMENECH I DE SORIA